



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

CT 202401- 0065

En la ciudad de Xalapa, Ver., siendo las 12:30 horas del día 06 de octubre de 2023, reunidas las CC. Dra. Mónica Victoria Ruiz Balcázar, Directora General del SEA, Mtra. Gabriela Calles Barradas, Secretaria, Mtra. Anai Adelita Hernández Salas, Secretaria Técnica, así como los CC. Dra. María de Lourdes Castellanos Villalobos, Dra. Laura Cecilia Huerta Cortés, Mtra. Graciela Infante Rivera, Coordinadora Regional del SEA Poza Rica, Dr. Carlos Enrique Levet Rivera, Consejero Maestro, todas y todos los mencionados anteriormente, integrantes del Consejo Técnico del Programa Educativo de Derecho SEA Poza Rica; reunidos en las instalaciones de la Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los AVISOS de Experiencias Educativas Vacantes Temporales del PE de Derecho SEA Poza Rica de fecha 05 de octubre de 2023, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente: -----

-----ACUERDOS:-----

PRIMERO.-----

Por unanimidad y con fundamento en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico; una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a las y los C. -----

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario Bloque y turno	Tipo de Contratación
5	Medicina forense	25249	26845	Tercer bloque vespertino 16:00-21:00	IOD
Licenciatura de Medicina con experiencia profesional de tres años, con estudios de posgrado en el área (maestría, diplomado o especialidad), experiencia docente en el nivel superior mínimo de dos años.					
Docente asignado			Docente(s) no asignado (s)		
María Bárbara Márquez Román			Única aspirante		

SEGUNDO.-----

Por unanimidad y con fundamento en el artículo 70 y 73 del Estatuto de Personal Académico; una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a las y los C. -----

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario Bloque y turno	Tipo de Contratación
5	Derechos humanos	25248	5686	Tercer bloque matutino 09:00-14:00	IOD
Licenciado en Derecho, preferentemente con estudios de posgrado, con experiencia en el área internacional y antigüedad docente de 2 años en la U.V.					

[Handwritten signatures and marks]



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

CT 202401- 0065

Docente asignado	Docente(s) no asignado (s)
María Luisa Justo Hernández	Olga Meredith Ramírez Partido Juan Luis Mora Martínez Cecilia Vidal Acosta


Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario Bloque y turno	Tipo de Contratación
5	Derecho de las obligaciones civiles	25243	19857	Segundo bloque vespertino 16:00-21:00	OD

Licenciado en Derecho, preferentemente con estudios de posgrado en Derecho Patrimonial Privado, con tres años mínimo de experiencia docente en educación superior y con tres años de experiencia profesional en la materia.

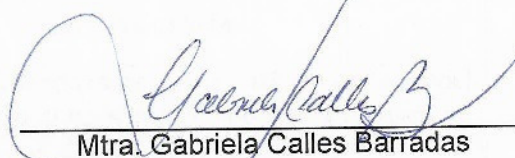
Docente asignado	Docente(s) no asignado (s)
Mauricio Gutiérrez Moreno	Olga Meredith Ramírez Partido María Luisa Justo Hernández Cecilia Vidal Acosta Ana Josefina Bello Jiménez

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica del Área de Humanidades, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del artículo 70 y 73 del Estatuto de Personal Académico. - - - - No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las 13:00 horas del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos. - - - - -


-----FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO TÉCNICO-----



Dra. Mónica Victoria Ruiz Balcázar
Nombre y firma



Mtra. Gabriela Calles Barradas
Nombre y firma



Mtra. Anai Adelita Hernández Salas
Nombre y firma



Dra. María de Lourdes Castellanos Villalobos
Nombre y firma



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

CT 202401- 0065



Dr. Carlos Enrique Levet Rivera
Nombre y firma



Dra. Laura Cecilia Huerta Cortés
Nombre y firma



Mtra. Graciela Infante Rivera
Nombre y firma